SeKores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA TALOR S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones;

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de INMOBILIARIA TALOR S. A. procedo a presentarle a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2004.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi, como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que be dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañía vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

cifras presentadas en los Estados Financieros correspondencia con los registrados en los libros contables.

relaciones ga indices de 1.0sEstados Financieros confiables; además, éstas han sádo elaboradas dentro de Los principios generalmente aceptados .

3.03 analizar comparativamente principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos éstos denotan la liquidez y solvencia de la compañía "

producieron utilidades presente ejercicio CH 35@ esencialmente por el pago de intereses de deudas contraídas.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,